

CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE 10/08/2021 DICTADA POR DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL AL AMPARO DE LA ORDEN DE 05 DE MAYO DE 2021, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL, EN MATERIA DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2021.

Advertido error material en el anexo que acompaña a la resolución de 10/08/2021 dictada por la Delegada Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones para programas de acción social al amparo de la orden de 05 de mayo de 2021, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades privadas para la realización de programas de acción social, en materia de solidaridad y garantía alimentaria en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para el ejercicio 2021, a continuación se relacionan las oportunas correcciones:

Página 6/7

Donde dice:

8.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PRO-PERSONAS CON NECESIDADES SOCIOEDUCATIVAS ESPECIALES Y/O DEPENDIENTES-ASANSULL

CIF Entidad Solicitante: G11017415

Expediente SISS:(DPCA)527-2021-00000004-3

Puntuación: 71,75

Objeto/Actividad Subvencionable: EN VERANO TAMBIÉN COMEMOS SANO 2021

Importe Concedido: 37.138,59Euros

Presupuesto Aceptado: 40.918,70 Euros

Importe Propuesto: 28.839,19 Euros

Porcentaje de Financiación: 70,48%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: No


Plazo de Ejecución: 01/07/21 – 31/08/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/11 01, ejercicio 2021 por importe de 28.839,19 Euros

Debe decir:



Código:	Ry71i965MUVTD1bVdrQbxSMMtYsiUH	Fecha	11/08/2021	
Firmado Por	ANA FIDALGO CAMPAÑA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2	



8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PRO-PERSONAS CON NECESIDADES SOCIOEDUCATIVAS ESPECIALES Y/O DEPENDIENTES-ASANSULL

CIF Entidad Solicitante: G11017415

Expediente SISS:(DPCA)527-2021-00000004-3

Puntuación: 71,75

Objeto/Actividad Subvencionable: EN VERANO TAMBIÉN COMEMOS SANO 2021

Importe Solicitado: 37.138,59 Euros

Presupuesto Aceptado: 40.918,70 Euros

Importe Concedido: 28.839,19 Euros

Porcentaje de Financiación: 70,48%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/07/21 – 31/08/2021


Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/11 01, ejercicio 2021 por importe de 28.839,19 Euros

Cádiz,

LA DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Fdo.: ANA FIDALGO CAMPAÑA

Código:	Ry71i965MUVTD1bVdrQbxSMMtYsiUH	Fecha	11/08/2021	
Firmado Por	ANA FIDALGO CAMPAÑA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2	